

Resolución Directoral Regional

Nº. 392- 2022-GRSM/DRASAM

Moyobamba, 29 DIC 2022

VISTO:

La Carta N° 0001-2022-ORPM, de fecha 23 de Diciembre del 2022, Memorándum N° 361-2022-GRSM/DRASAM, de fecha 27 de Diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 114-2022-GRSM/DRASAM, de fecha 06 de Abril de 2022, la Dirección Regional de Agricultura San Martín, Designa al ECON. OSCAR RAMÓN PINEDA MORALES, en el cargo de jefe de la Oficina de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, bajo la modalidad de CAS CONFIANZA.

Que, mediante la Carta N° 0001-2022-ORPM, de fecha 23 de Diciembre del 2022, por medio del cual el ECON. OSCAR RAMÓN PINEDA MORALES, presenta su renuncia al cargo de jefe de la Oficina de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, bajo la modalidad CAS CONFIANZA.

Que, el Reglamento de la Carrera Administrativa, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala en su Artículo 77°, que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor;

Que, la Dirección Regional de Agricultura San Martín, mediante Memorándum N° 361-2022-GRSM/DRASAM, de fecha 27 de Diciembre de 2022, autoriza la elaboración de la presente Resolución aceptando la Renuncia del mencionado profesional dando por concluida la designación y dejando sin efecto la Resolución Directoral Regional N° 114-2022-GRSM/DRASAM, a partir del 01 de Enero del 2023.

Por estas consideraciones y de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR, de fecha 10 de Setiembre del 2018 y Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2022-GRSM/GR, de fecha 28 de Enero del 2022 y con las visaciones de los Directores Operaciones Agrarias, Asesoría Legal, Área de Recursos Humanos, Jefaturas de la Oficina de Gestión Administrativa y Gestión Presupuestal de la Dirección Regional de Agricultura San Martín;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA del ECON. OSCAR RAMÓN PINEDA MORALES, al cargo de jefe de la Oficina de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, bajo la modalidad de CAS CONFIANZA, **con efectividad a partir del 01 de Enero de 2023**, agradeciéndole por los servicios prestados a la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 114-2022-GRSM/DRASAM, de fecha 06 de Abril de 2022.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución conforme a

Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
Ing. Arthur J. Arce Saavedra
DIRECCIÓN REGIONAL